

PLAN ESTRATÉGICO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO 2022 - 2023



ÍNDICE

ANTECEDENTES	2
CONTEXTO ACTUAL	6
LA FUNDACIÓN CONCORDIA Y LIBERTAD	7
MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES	10
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2022-2025	11
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14

ANTECEDENTES (I)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

La ONU considera que la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es una herramienta fundamental para lograr una ciudadanía concienciada con los retos y desafíos que vive la humanidad y que afectan a todos los países del mundo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es la responsable de guiar los esfuerzos multilaterales para lograr impulsar la EDS como un motor para promover la prosperidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental desde una ciudadanía consciente y comprometida. Para ello, la UNESCO promovió:

- Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)
- El Programa de Acción Mundial (GAP) de EDS (2015-2019)
- La Estrategia de Educación para el Desarrollo hacia 2030¹

Para Naciones Unidas los cinco ámbitos de acción prioritarios son:



Transformación de entornos de aprendizaje



Fortalecimiento Capacidades Educadores





ANTECEDENTES (II)

UNIÓN EUROPEA (UE)

El Consenso Europeo de Desarrollo, aprobado en 2007, resalta el papel que la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización tienen en la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de una ciudadanía consciente de los retos globales y comprometida en la búsqueda de soluciones. La Unión Europea está impulsando el Programa DEAR, development education and awareness raising, gestionado por la Dirección General para las Asociaciones Internacionales (DG INTPA) que depende de la Comisaria de Asociaciones Internacionales, la finlandesa Jutta Urpilainen.

Los Ministerios de Educación de la UE y las Agencias de Cooperación con competencias en educación global conformaron en 2001 la red *Global Education Network Europe (GENE)* que impulsa la educación para contribuir a la solidaridad, el desarrollo, los derechos humanos, la sostenibilidad y la paz.

La Unión Europea ha adoptado el marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 con un presupuesto de 1,07 billones de euros. El programa *Europa Global: Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI)* dotado con 79.500 millones de euros financiará la cooperación de la UE con terceros países convirtiéndola en el mayor donante a nivel mundial. Los 3 componentes clave son:

Geográfico (60 388 Mill. €)	Temático (6358 Mill. €)	Acciones de respuesta rápida (3182 Mill. €)		
Vecindad europea ¹	Derechos humanos y democracia	a) Respuesta a la crisis		
32 %	21,5 %	b) Prevención de conflictos		
África subsahariana	Organizaciones de la sociedad civil	c) Resilienciad) Vinculación de las		
48 %	21,5 %	acciones humanitarias y		
Asia y el Pacífico	Paz y estabilidad	de desarrollo		
14 %	14 %	e) Necesidades y prioridades		
América y el Caribe	Retos globales	de política exterior		
6 %	43 %			
Mecanismo de respuesta rápida (9534 millones de euros)				
Fondos "no asignados": reserva adicional de flexibilidad para retos y prioridades emergentes				

ANTECEDENTES (III)

GOBIERNO DE ESPAÑA (I)

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo impulsada por el Gobierno del Partido Popular señaló la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización social como unos de los instrumentos de aplicación de la cooperación española.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 incluía la Educación para el Desarrollo como un vector clave para impulsar la comprensión de los mecanismos de interdependencia y exclusión del mundo. En 2007 se aprobó la *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*² que orienta las prioridades para desarrollar este mecanismos de transformación. Las cuatro prioridades estratégicas son: la sensibilización, la formación para el Desarrollo, la Investigación para el Desarrollo y la movilización social.

La cooperación descentralizada de España, especialmente la que impulsa las Comunidad Autónomas, es una herramienta fundamental para el desarrollo y financiación de las acción de educación para el desarrollo y la sensibilización social.

Un ejemplo de distribución de AOD para EPD por entidades financiadoras en el periodo 2001-2006:

	Ejecución AOD en ED		Distribución Entidad			
Entidad financiadora	Directa	Vía ONGD	Total	Directa	Vía ONGD	Total
Comunidades Autónomas	21.401.530	56.417.684	77.819.214	27,5%	72,5%	63,36%
Entidades locales	880.557	28.300.474	29.181.051	3,0%	97,0%	23,76%
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	4.307.728	10.742.491	15.050.219	28,6%	71,4%	12,25%
Otras entidades públicas	584.480	74.865	659.345	88,6%	11,4%	0,54%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	54.091	3.879	57.970	93,3%	6,7%	0,05%
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		44.124	44.124	0,0%	100,0%	0,04%
Total	27.228.406	95.583.517	122.811.923	22,2%	77,8%	100,0%

Fuente: Estrategia de EPD de la Cooperación Española

ANTECEDENTES (IV)

GOBIERNO DE ESPAÑA (II)

El V Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2018 – 2021 resalta la Educación para el Desarrollo como un proceso educativo de transformación social que se desarrollará en coordinación con las CCAA y que potenciará el papel de las ONGD y las Fundaciones para su ejecución.

En julio de 2021, el Gobierno de España aprobó la *Estrategia Desarrollo Sostenible 2030* que apunta que la próxima reforma de la Ley de Cooperación incorporará la EpD como uno de los instrumentos estratégicos a la par de la cooperación financiera y la ayuda humanitaria. El objetivo de esta apuesta *es la promoción del papel transformador de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con el cambio social y de la promoción del voluntariado en asuntos globales, dotándola con recursos suficientes, y en coherencia con los ámbitos de acción priorizados por la UNESCO*.

La Estrategia española se compromete, para 2030, en cumplir con el compromiso de destinar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), alcanzando, en el año 2023, el 0,5% y destinando, como mínimo el 10% a la Acción Humanitaria, y el 3% a Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global.

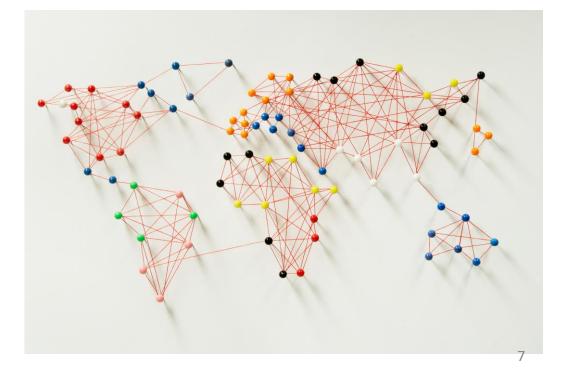


CONTEXTO ACTUAL

La crisis económica de 2008 y la pandemia del COVID 19 han dejado en evidencia la interdependencia de los países en los ámbitos que pueden generar desarrollo económico, inclusión social y protección medioambiental. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 en la Asamblea General de Naciones Unidas, orienta las 169 metas que deben guiar los esfuerzos de todos los actores de desarrollo.

La situación económica global de la última década generó a su vez una desafección social con la representación política y gubernamental que dio lugar a movilizaciones sociales de protesta y al surgimiento de posturas populistas críticas con el orden global y las instituciones internacionales multilaterales.

En la opinión pública española ha permeado el paradigma populista sobre las Relaciones Internacionales y la Cooperación al Desarrollo. Los desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad requieren de soluciones compartidas entre todos los países democráticos. La pervivencia de los valores humanistas y de una Comunidad Internacional cimentada en la democracia, la paz y los Derechos Humanos, requiere de una ciudadanía formada y sensibilizada con los retos que afronta el planeta.



La Fundación Concordia y Libertad (I)

La Fundación Concordia y Libertad (antes Humanismo y Democracia) fue constituida en octubre de 1977, comenzando sus actividades en enero de 1978 como entidad benéfico-docente con carácter de fundación cultural privada al servicio de los derechos humanos y de los valores democráticos, contribuyendo a la transición hacia la democracia en España y a la consolidación del sistema de derechos y libertades configurado en la Constitución Española de 1978.

Durante los 40 años de actividad ininterrumpida, la Fundación ha querido aportar su visión, desde los valores de la libertad, la democracia, la tolerancia y el humanismo cristiano, a la organización de nuestra sociedad en sus aspectos humanos, sociales, políticos y culturales. Al mismo tiempo, la Fundación ha servido a la convicción de que una Europa unida y sin barreras es un espacio para la libertad, la seguridad y la prosperidad de sus habitantes, y una fuente de paz y estabilidad mundial.

Conforme a los propios estatutos, los objetivos de la Fundación son:

- La promoción, desarrollo, protección y fomento de estudios e investigaciones sobre temas sociales, culturales y medioambientales.
- La difusión de dichos estudios a través de publicaciones y otros medios para promover actuaciones eficaces.
- La promoción de servicios y actividades sociales, en especial a favor de la infancia; igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; jóvenes; personas mayores; personas migrantes y refugiados; personas con discapacidad; y personas en situación de exclusión social.
- La Cooperación Internacional, especialmente en países en vías de desarrollo.
- En general, cualquier actividad cultural tendente a propagar objetivos de utilidad común, inspirados en el humanismo cristiano y acordes con lo
 previsto en los apartados anteriores.

La Fundación Concordia y Libertad (II)

En el ámbito de la Cooperación internacional, la Fundación trabaja para la erradicación de la pobreza a través de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, actualmente en marcha en América Latina (República Dominicana, Haití, Colombia, Perú y Bolivia), así como Filipinas en la región Asia-Pacífico.

Como criterio general, la Fundación ofrece un enfoque preferente a favor del fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto de las Administraciones Públicas como de la sociedad civil, como factor esencial para garantizar la sostenibilidad del progreso económico, social y político de los países y las personas. En esta línea hemos avanzado en la promoción de prácticas de buen gobierno local, mejora de la gestión municipal y prestación de servicios públicos, promoción de la descentralización, refuerzo de las capacidades de la sociedad civil y la participación de indígenas y otros grupos excluidos de la actividad pública.

En todas estas intervenciones se afianzan las líneas transversales definidas por la Fundación:



Lucha contra la pobreza



Igualdad de oportunidades



Sostenibilidad Medioambiental



Fortalecimiento Institucional

La Fundación Concordia y Libertad (III)

Desde la Fundación Concordia y Libertad somos conscientes de la importancia de informar y sensibilizar a la sociedad española acerca de los problemas sobre los que actuamos, sus causas y las maneras de hacerle frente, en especial de distintos aspectos relacionados con la lucha contra la pobreza, la integración de la población emigrante y la defensa de los Derechos Humanos, a través de la organización de exposiciones, materiales audiovisuales y publicaciones, mesas redondas, jornadas, talleres, espacios de reflexión y seminarios.

Con todo ello, buscamos conseguir la promoción de los valores de la solidaridad, la convivencia, la igualdad de oportunidades, el voluntariado, la cooperación al desarrollo, la lucha contra la pobreza, las libertades y los derechos humanos.

Con el objetivo de guiar las acciones de la Fundación en el periodo 2022-2023 de manera coherente con la Estrategia de EPD de la Cooperación Española, el Patronato ha aprobado los siguientes elementos:

- Misión
- Visión
- Principios
- Objetivos
- Ejes Estratégicos
- Resultados
- Líneas de Acción



La Fundación Concordia y Libertad (IV)

Cada vez es más reconocido en el mundo el papel que desempeñan la sensibilización y la educación para el desarrollo para construir sociedades justas y pacíficas y crear confianza en las instituciones públicas. Con esta Estrategia pretendemos proporcionar a la ciudadanía y a los distintos grupos de interés, una visión sobre cómo aprovechar la capacidad transformacional para apoyar y alentar a los ciudadanos a ser miembros positivos y constructivos de la sociedad, fortaleciendo los sistemas democráticos y mitigando los obstáculos que se oponen al estado de derecho. En consonancia con la Unesco (Education Strategy 2014-2021), la Fundación Concordia y Libertad apunta con esta esta Estrategia a los siguientes marcos de acción:

- 1.- Adquisición de conocimientos, comprensión y pensamiento crítico acerca de cuestiones mundiales, regionales, nacionales y locales, así como de las interrelaciones y la interdependencia de países y diferentes grupos de población.
- 2.- Sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, solidaridad y respeto de las diferencias y la diversidad.
- 3.- Acciones eficaces y responsables en el ámbito local, nacional y mundial, con miras a un mundo más pacífico y sostenible.

MISIÓN

Fortalecer el compromiso ciudadano con el desarrollo sostenible a través de facilitar la comprensión de las temáticas sectoriales, las consecuencias sociales y el conocimiento de los actores implicados.

VISIÓN

La complejidad de los retos globales requiere de políticas públicas nacionales, regionales y locales que cuenten con el apoyo y participación de una ciudadanía consciente y comprometida. Para ello, la Fundación considera que la Educación para el Desarrollo es el proceso orientado a promover una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y que promueve el desarrollo humano sostenible. ³

PRINCIPIOS

En coherencia con los principios fundamentales que rigen la Estrategia española:



³ La Fundación asumen la definición de EPD recogida en la Estrategia de la Cooperación Española y los principios fundamentales que la estructuran.

VALORES

- La Democracia y los Derechos Humanos.
- El Humanismo
- El enfoque territorial
- La Coherencia de políticas, la calidad y la eficiencia
- La participación ciudadana y el trabajo en red

OBJETIVOS

La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española impulsa cuatro dimensiones: la Educación – Formación, la Investigación, la Sensibilización y la Incidencia Política. En coherencia con las dimensiones, los objetivos de este plan son:

IMPULSAR EL
CONOCIMIENTO SOBRE
DESARROLLO SOSTENIBLE

FACILITAR EL DIÁLOGO ENTRE ACTORES DE DESARROLLO PROMOVER EL
COMPROMISO
CIUDADANO CON EL
DESARROLLO

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2022-2025

OBJETIVO

IMPULSAR EL CONOCIMIENTO SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

CÓDIGO	ACCIÓN
EJE 1	Impulsar el conocimiento sobre el Desarrollo Sostenible
R 1.1	Participantes formados en las implicaciones del desarrollo en el contexto internacional actual
LA 1.1.1	Promover espacios virtuales y presenciales de formación sobre desarrollo
LA 1.1.2	Generar análisis sobre los retos y desafíos para el impulso del desarrollo sostenible
R 1.2	Visibilizada la realidad del desarrollo sostenible para los ciudadanos
LA 1.2.1	Elaborar información específica para el portal web y difundir por redes sociales
LA 1.2.2	Promover entrevistas a actores estratégicos a través de videos cortos y podcast

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2022-2025

OBJETIVO

FACILITAR EL DIÁLOGO ENTRE ACTORES DE DESARROLLO

CÓDIGO	ACCIÓN
EJE 2	Facilitar el diálogo entre actores de desarrollo
R 2.1	Generados espacios de encuentro entre actores de desarrollo
LA 2.1.1	Identificar a actores estratégicos para el desarrollo sostenible en España, UE y América Latina
LA 2.1.2	Promover foros y seminarios, virtuales y presenciales, entre actores de desarrollo
R 2.2	Impulsados proyectos estratégicos para la generación del diálogo entre actores
LA 2.2.1	Poner en marcha laboratorios de ciudadanía y gobierno
LA 2.2.2	Desarrollar un curso on line de capacitación sobre EPD orientado al diálogo multiactor

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2022-2025

OBJETIVO

PROMOVER EL COMPROMISO CIUDADANO CON EL DESARROLLO

CÓDIGO	ACCIÓN
EJE 3	Promover el compromiso ciudadano con el desarrollo sostenible
R 3.1	Apoyados proyectos de innovación pública que impulsen la visión del desarrollo sostenible
LA 3.1.1	Mapear acciones relevantes de innovación pública para el desarrollo promovidos con la ciudadanía
LA 3.1.2	Promover la innovación pública como instrumento de participación y fortalecimiento democrático
R 3.2	Promover el trabajo en red y la generación de alianzas multiactor inclusivas.
LA 3.2.1	Impulsar la difusión de herramientas didácticas para la comprensión del desarrollo internacional
LA 3.2.2	Orientar acciones específicas para acercar a municipios pequeños a las implicaciones de la Agenda 2030.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo de la Fundación Humanismo y Democracia tiene vigencia para el periodo 2022-2023. En diciembre de 2023 se presentará una evaluación final del Plan para el conocimiento del Patronato junto con una propuesta, ajustada a los resultados logrados, para el periodo 2024-2027.

Cada año, la Dirección de la Fundación presentará en el último patronato un informe de seguimiento sobre el avance de las acciones previstas para ese curso y una propuesta de actividades para el siguiente año que deberá ser aprobada por el Patronato.

